

RESOLUCIÓN N° 213-IFDC-SL/26

San Luis, 10 de junio de 2026

VISTO:

La NOA N° 404-IFDC-SL/25 elevada la docente Rossi Ana Paula, auxiliar de la unidad curricular "Practica de la Enseñanza" correspondiente al Profesorado de Inglés, solicitando la acreditación por el desarrollo de tareas de Ayudante Alumno, y;

CONSIDERANDO:

Que el Art. 2° de la Resolución 126-DESYCD-2025 contempla la figura de "Practicas ad honorem", "Tutores de pares", "Ayudante Alumno" y "Ayudantes de Extensión", por lo que corresponde otorgar el puntaje correspondiente conforme a la valoración establecida en el Decreto N° 981-ME-2026, ítem "P";

Que oportunamente se cumplieron todas las etapas de la convocatoria, según consta en actas presentadas pertinentemente en Rectoría;

Que es necesario, beneficioso y enriquecedor tanto para las alumnas, como para la institución el desarrollo de dichas tareas;

Que las ayudantías se desarrollaron de manera satisfactoria, habiendo las alumnas desempeñado las tareas propuestas demostrando predisposición;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**LA RECTORA DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS
RESUELVE:**

Art.1°.-RECONOCER las prácticas ad honorem con reconocimiento oficial, realizada por el alumno **Díaz Moreno Carlos Alejandro Jesús**, DNI N° 42.632.426, en carácter de "Ayudante Alumno", por un plazo de noventa (90) días en el ciclo lectivo 2025, en la unidad curricular "Práctica de la Enseñanza" correspondiente al Profesorado de Educación Secundaria en Inglés.-

Art.2°.-DESTACAR que, en su evaluación de desempeño, la persona detallada en el artículo precedente han demostrado un rol activo, responsabilidad, compromiso asumido e interés constante por profundizar sus conocimientos, obteniendo como calificación: *Distinguido*.-

Art.3°.-Hacer saber a: Preceptoría, docente solicitante y por su intermedio a la persona consignada en la presente Resolución.-

Art.4°.-Publicar y archivar. -




Esp. Lic. MARIA FLAVIA MORALES
Rectora
IFDC San Luis